



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 4461

Quillón, 02 de Abril de 2014.-

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que se Proclama como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **CONTRATASE EN CALIDAD DE PLAZO FIJO A LA SRTA. NADIA LORETO VALDES RUIZ**, de Profesión Médico Cirujano, Cédula de Identidad N° [REDACTED] a contar del 01 de Abril de 2014 y hasta el 31 de Diciembre de 2014, para desempeñarse como tal en los Establecimiento de Salud de la Comuna de Quillón.
2. La Vigencia del Presente Decreto Alcaldicio estará sujeta a las necesidades del Servicio.
3. Páguese su remuneración a contar de igual fecha y demás asignaciones correspondiente a Categoría A Nivel 15 con 44 horas semanales. Establecida en la Escala del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
4. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a la cuenta N° 215.21.02 del Presupuesto vigente del año 2014 del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, PUBLIQUESE Y TRANSCIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**



**ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE**

VPM/YUF /jsb.
DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República (2)
- Carpeta Personal Srta. Nadia Valdés R. (2)
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Transparencia Municipal www.quillon.cl

Médico Cirujano

Información personal

Nombre: Nadia Loreto Valdés Ruiz

Edad: 26 años

Nacimiento: 10 de mayo de 1987

Rut: [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

E-mail: nvaldesruiz@gmail.com

Formación académica

1993-1996 Enseñanza básica.
Colegio Miguel de Cervantes, Punta Arenas

1997-2000 Enseñanza básica.
Colegio Adventista, Chillán.

2001-2004 Enseñanza media.
Colegio Seminario Padre A. Hurtado, Chillán.

2006-2013 Médico Cirujano
Universidad de Concepción.

Información laboral

Enero 2014-Marzo 2014 Sistema de 44 hrs, más turnos de urgencia como médico único.
Hospital Comunitario de Bulnes.

Otros datos

Idiomas Inglés (Nivel intermedio).